

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE G & S LOGINCOMEX CIA LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinticinco días del mes de marzo de 2019, a las nueve horas y treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la compañía G & S LOGINCOMEX CIA LTDA., ubicada en la calle Telégrafo Primero Oe3 – 35 y Av. De la Prensa, cantón Quito, se reúnen con la presencia de la totalidad del capital pagado, reuniéndose así de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente el Ing. Edison Jairo Narváez Argoti en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, y como secretario de la Junta el GERENTE GENERAL de la compañía, el Ing. Santiago David Narváez Argoti.

Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, por lo que, de conformidad con el Estatuto, específicamente su Artículo Doce, y la Ley de Compañías, hay el quorum necesario de instalación para llevar a cabo la Junta General y tratar los puntos del orden del día.

Siendo las diez horas, se declara iniciada la sesión, y se pide al Secretario que se pronuncie acerca del orden del día a tratarse, el cual es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe- Anual de los administradores o directores periodo 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general, cuentas, y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio económico.

La Presidencia pone a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para esta reunión, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por la Junta General constituida.

La Presidencia pide a secretaria que se de lectura del Primer Punto del Orden del Dia que dice:

Primero: Conocimiento y resolución del Informe Anual de los administradores o directores por el año 2018.

El Presidente Ejecutivo, da lectura del informe de labores de la compañía por el año 2018, del cual se desprende que en dicho año existe una Utilidad Neta después de Impuestos por USD. 1014.04 dólares. El mencionado informe se resuelve aprobar por unanimidad de votos de los concurrentes, el cual perfecciona el acto al tenor del artículo 17 de la Resolución SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores.

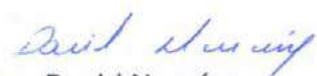
La Presidencia pide a secretaria que se de lectura del Segundo Punto del Orden del Dia que dice:

Segundo: Conocimiento y resolución sobre el balance general, cuentas, y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio económico. El Presidente Ejecutivo hace un análisis del Balance General como del Estado de Perdida y Ganancias, luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar los mencionados estados financieros por unanimidad de votos.

Por no haber otro asunto para ser tratado en el orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de la cual, se reinstala la sesión con la presencia de los asistentes, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las doce horas, el presidente levanta la sesión, y se suscribe el Acta por todos los presentes quienes firman para su constancia y validez, con lo cual se da por concluida la presente Junta.



Ing. Jairo Narváez
PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. David Narváez
SECRETARIO